

ATHA-DAN-FCES-007-001-03

Construcción de la
Caserío de la
Caserío de la

En la Villa de San Juan de los Rios del Sur se
de mill y ochenta y seis años estando juntos los oficiales
de San Juan de los Rios del Sur acaudalados para
to de nombrar la parte que a cada uno de ellos
con los colores de los otros acaudalados de San Juan
de San Juan de los Rios del Sur acaudalados de San Juan
Estado de San Juan de los Rios del Sur en la forma siguiente

por Alcalde

Lo primero nombra^{on} por Alcalde ordinario de dho estado a fran^{co}
perez de olaco echea
Por Regidor fran^{co} hernan^{co} farias
Y no gozo de esta villa
Diputado del mismo estado de ombustanos martin perez de
mandares. Y mayor domo dela yglesia a joan de la gora p dho estado
Por mayor domo del hospital adomingo agullo por dho estado
Por mayor domo delas sacas fauste y ante por dho estado
Por Coletor de bulas dho fauste y ante por dho estado
Por apuñador del campo fran^{co} la pera
Por mayor domo de baxo fran^{co} gari

Por tanto dha eleccion sea por Conduca y fenecida asy
dho dho fran^{co} perez de olaco echea f dho gozaba las veze^{tes} tendio
necessaria no le garase y suicio dho nombram^{to} asi ni sus subcas
en manera alguna respo^{ta} deser notorio yso dhalgo como contare
en los libros linea recta en la noble exmanada del adayoz en
sus nobles juntas de caballeros yso dhalgo yama^{to} abundam^{to}
en el noble señorio de Vycalia y en la misma comfiam^{to} y prote^{to}
fran^{co} hernan^{co} farias sexto mui yso dhalgo por y su antepas
y la nombrada noble exmanada de la badajoz de donde
proviene su orundo y en memorial origen y ambos dos por
razon de seguir los persucios contra y su ubiere lugar encas
con en brios en el presente nombram^{to} ni en lo futuro y goz
er uno gozo yso dhalgo y que y inmediatamente y me^{to} por en la
fortuna y venan sacas y presentas conform^{to} de un nobles de
y go de la linia en m^{to} dho y su

Interm
Lorenz de